Cuarto Ciclo del Examen Periódico Universal

47º Sesión del Grupo de Trabajo

**DOMINICA**

7 de noviembre de 2024

Intervención del Perú (1 min )

Presidente,

El Perú da la bienvenida a la delegación de Dominica y agradece su presentación. Reconocemos los importantes avances logrados desde 2019 para avanzar en la promoción y protección de los derechos humanos. Destaca la aprobación del programa de Asistencia Social para supervivientes de violencia doméstica (A/HRC/WG.6/47/DMA/1, para 57), así como el establecimiento de la Comisión Nacional para las Personas con Discapacidad (A/HRC/WG.6/47/DMA/1, para 122).

Con espíritu constructivo, el Perú recomienda:

1. Profundizar los esfuerzos en curso para reforzar el marco jurídico que protege a los niños de toda forma de explotación, así como garantizar a las víctimas servicios de asistencia eficaces y adaptados a su edad (A/HRC/WG.6/47/DMA/2, para 57).
2. Revisar la legislación vigente a fin de garantizar el derecho a la educación, sin discriminación. En dicho marco, redoblar esfuerzos para garantizar la educación gratuita para menores de 12 años y mejorar los niveles de matriculación, especialmente en los niveles de preescolar y secundaria. (A/HRC/WG.6/47/DMA/2, para 43).
3. Redoblar esfuerzos para eliminar la disparidad salarial por razón de género, corrigiendo para ello las diferencias en la remuneración de hombres y mujeres por un trabajo de igual valor (A/HRC/WG.6/47/DMA/2, para 54);
4. Considerar emprender reformas necesarias que proporcionen y garanticen una protección plena y efectiva contra la discriminación, tanto en el ámbito público como privado (A/HRC/WG.6/47/DMA/2, para 9)

Deseamos que este nuevo ciclo del EPU contribuya a la mejora del disfrute de los derechos humanos en Dominica.

Gracias.